COMUNICACIÓN SOBRE MANIFESTACIONES DE INTERÉS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-013-2026
SE INFORMA QUE:

La Alcaldía Municipal de Alpujarra Tolima, en atención a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021, viene adelantando el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-013-2026**, de conformidad con los requisitos y condiciones contenidos en los estudios previos y en los pliegos de condiciones definitivos, para que los interesados presenten sus propuestas en la oportunidad que señale el cronograma del proceso de selección.

Que durante el plazo para presentar MANIFESTACIÓN DE INTERÉS, de acuerdo con el cronograma del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-013-2026**, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA PROMOVER EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y EL AHORRO ENERGÉTICO EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA.", se presentó la siguiente manifestación de interés:

Fecha de radicación	Oferente	Representante Legal
14/11/2026	UNION TEMPORAL ENERGIAS RENOVABLES 2026 **Integrantes:** HEMASOLUCIONES SAS Nit. 901986092-7 R.L. Alejandro Salazar Rodríguez Participación: 90% GRUPO CONCRETA 360 INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S Nit. 901964043-1 R.L. Carlos Eduardo Vélez Trujillo Participación: 10%	ALEJANDRO SALAZAR RODRIGUEZ C.C. 1.104.699.400 DEL LIBANO

Por lo tanto, se comunica a todos los interesados en el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-013-2026** que, para el mismo, solo estarán habilitados para presentar propuestas los oferentes descritos en la lista anterior.

La presente comunicación se emite y se publica el día diecisiete (17) de noviembre de 2026.

Cordialmente,

MARCELA DE LA VEGA
Abogada Contratación – SGG